R-SGC-09

ACTA DE LIQUIDACION

ALCALDÍA DE Corrales
Secretaría de Obras Publicas, Desarrollo y Planeación

CONTRATO NUMERO	MC-MDC- 059 DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	13/11/2025

CLASE DE CONTRATO(En este espacio slecciones la clase de contrato)

Contrato de obra y/o labor	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☒	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☐	Contrato de comodato	☐
Contrato de compraventa	☐	Orden de trabajo	☐

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

Formulación del Plan de Movilidad Sostenible y Seguro – PMSS del Municipio de Corrales y del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV institucional, conforme a los lineamientos del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, articulado con el Plan de Desarrollo Municipal y el POT, incluyendo diagnóstico, formulación, adopción y plan de implementación con indicadores, metas, cronograma, actividades de socialización según la regulación vigente

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: **GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO**
Cédula 11.387.343 DE FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA

VALOR(En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ 39.857.651,06**

Valor en letras: **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS**

PLAZO	ADICIONES AL PLAZO
desde el perfeccionamiento y protocolización del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre del 2025	**Suspensión No. 1: Desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 23 de febrero de 2026. Reinicio No. 1: 23 de febrero de 2026. Prórroga No. 1: Adición de cuarenta y cinco (45) días calendario aprobados mediante el otrosí del 24 de marzo de 2026. Fecha Final de Terminación: 8 de mayo de 2026.**

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A(Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: **GIOMAR SAMANTA GONZALEZ RINCON**
Dependencia: **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO Y PLANEACION**

ASUNTO (Complete los espacios vacíos y amplíe la información cuando lo considere necesario)

En Corrales a los siete (07) días del mes de julio del 2026, **DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO**, identificado-a con C.C. 1.053.302.498 expedida en Corrales, en su calidad de Alcalde, el contratista y la supervisora arriba identificados, acordaron suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo dispone la cláusula de liquidación del mismo, así acordaron.

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA SEGUNDA**: Que el contrato se terminó de común acuerdo entre las partes.. **CLAUSULA TERCERA:** Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	39.857.651,06
VALOR ADICIONADO:	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$	39.857.651,06
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$	-
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:	$	39.857.651,06
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$	-

CLAUSULA CUARTA: El Supervisor, dejan constancia que se efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003. Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por concepto del contrato objeto de la presente liquidación.
CLAUSULA QUINTA: No existen saldos a favor del contratista, ni deudas pendientes con él.

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO
Contratista

GIOMAR SAMANTA GONZALEZ RINCON
Supervisora